

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 594.

## SEMANARIO RADICAL

### ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

OFICINAS:  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª derecha.

PRECIOS:  
Pueden (un año)..... Tres pes.  
Extraordinario (dos años)..... Seis »  
Número suelto corriente..... 5 cént.  
» extraordinario..... 10 »  
» atrasado..... 25 »

Para los pagueiros: 4 céntimos.  
Extraordinarios: 8 céntimos.  
(Se debe a que se publican en adelante.)

TRABO ADELANTADO  
en libranza del Giro ó en la Franca, sobre manifiesto  
ó letra de fácil sobre.  
NO SE ADMITEN RECLAMOS

Toda la correspondencia al administrador,

D. José Arruñat.

Madrid 22 de Enero de 1910.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN.—NI EN CASO NI EN VENDO.—DE ENTÓRCICAS NO ENTiendo.—Y AL LADRÓN LLAMÓ LADRÓN

## ESTAMOS CARGANDO YA

con cartuchos superiores  
el ALMANAQUE, y saldrá  
como en años anteriores.

Será un tomo dislocante  
por su sai, por su intención,  
muy ameno, muy picante...  
¡vamos, una bendición!

Constará de unas cien páginas y una  
bonita cubierta ilustrada.

Para los suscriptores, GRATIS, siem-  
pre que tengan abonado todo el año  
de 1910, ó, siendo suscriptores antiguos,  
por lo menos hasta fin de Junio. Los que  
deseen el envío certificado han de remitir  
25 céntimos.

¡A suscribirse y á renovar, pues, quan-  
to antes, para que podamos fijar pronto  
la tirada y no corra nadie el peligro de  
quedarse sin el morrocotudo Almanaque  
de EL FUSIL para 1910!

El precio para los no suscriptores será,  
como de costumbre, 60 céntimos. Para  
los corresponsales, 45 céntimos.

## APRETANDO LOS TORNILLOS

El ministro de Hacienda ha dictado  
varias disposiciones encaminadas á evitar  
la defraudación y sobre todo á reforzar  
los ingresos del Tesoro. ¡Se malgasta  
tanto en España, que es necesario no  
descuidarse, para que la despesa de los  
presupuestivos no se encuentre falta de  
provisiones!

En teoría, no puede decirse que sean  
malas las disposiciones del ministro de  
Hacienda. Es muy justo que tributen to-  
dos los que posean riqueza y muy legal  
que se pague lo que las leyes establecen.  
Pero siempre de la teoría á la práctica  
hay cien leguas de mal camino.

Quiere el ministro que paguen todas y  
que paguen todo lo que se debe pagar.  
El Sr. Alvarado no ignora ó no debería  
ignorar que hay en España grandes pro-  
prietarios, grandes comerciantes y gran-  
des industriales que tienen su riqueza, su  
inmensa y positiva riqueza, oculta, es de-  
cir, sin tributación, no porque pase des-  
apercebida, ya que ciertas cosas no pue-  
den ocultarse, sino porque la influencia  
política de que gozan les ampara contra  
todas las investigaciones, contra todas las  
pretensiones de los agentes subalternos  
del fisco.

¿Quién no conoce en su pueblo al se-  
ñor A., al Sr. B., al tío C. (pues también  
hay simples tíos que son una potencia  
política en el distrito), que, á pesar de  
poseer grandes y productivas propieda-

des, no pagan contribución alguna, ó la  
pagan tan insignificante que no vale la  
pena?

Por esto se habla tanto de formar el  
catastro verdad, que no se ha hecho ni  
se hará nunca; porque de ese catastro  
saldría una enormidad de riqueza, no  
oculta, sino encubierta.

Pues bien, si el ministro no ignora (y  
si lo ignorá no debería estar en el minis-  
terio de Hacienda, sino en el Limbo) que  
la enormidad de riqueza que no tributa,  
está amparada por la influencia política,  
¿cómo va á pretender que con un sim-  
ple real decreto desaparezcan las corrup-  
telas que tienen tan hondas raíces?

No; el poder misterioso de que disfru-  
tan los caciques y los amparadores de los  
caciques es bastante fuerte para resistir  
todos esos embates que salen en la Gace-  
ta en forma de reales decretos; y si el  
ministro, por una rara casualidad tomara  
el empeño en serio, aquel poder barrería  
al Sr. Alvarado del ministerio de Hacia-  
da: ¡Y no sería el primer caso!

Hasta aquí, de las disposiciones dicta-  
das no resultaría nada malo; las cosas se-  
guirían como están.

Pero viene la segunda parte, que es la  
más dolorosa. Como no se podrá sacar  
asílla del tiburón, pagarán el pato los po-  
bres boquerones.

El fisco, no de ahora, sino de muy  
atrás, ha establecido unas tarifas verda-

## GRACIAS Y JUSTICIAS



LOS JUANES.—De fijo que nos trae usted el pan que nos falta.

D. SEGIS.—No, queridos; este es el saco de las gracias; para vosotros ya discurriremos algún recargo en los impuestos.

deramente disparatadas. Tal vez la igno-  
rancia las hizo y la pillería las ha conser-  
vado.

Con arreglo á las tarifas vigentes para  
la contribución industrial especialmente,  
ni en Madrid, ni en Barcelona, ni en las  
demás capitales de provincia ni en los  
pueblos, no hay comercio ni industria,  
excepto unas cuantas docenas de empre-  
sas afortunadas, que puedan sostenerse.  
La contribución se les llevaría todos los  
beneficios.

Voy á citar, como muestra, un botón  
de tan disparatada botonadura. Los pe-  
riódicos tributan como industrias. Pues  
bien, la industria llamada EL FUSIL,  
que no deja beneficio alguno, como el  
fisco podría comprobar fácilmente, tiene  
señalada por la Hacienda una contribu-  
ción casi dos veces mayor que la indus-  
tria llamada Blanco y Negro que produ-  
ce millones, y que la industria Nuevo  
Mundo que pública y notoriamente es  
una mina de oro.

Otro botón, aunque éste se refiera á  
otra clase de impuestos. EL FUSIL pu-  
blica un anuncio que le produce una pe-  
seta y paga por esta riqueza diez cénti-  
mos; en cambio, El Imparcial publica  
un anuncio de toda una plana, que le  
vale dos mil pesetas y paga también sólo  
diez céntimos.

Como no podrían sostenerse la mayor  
parte de los comercios é industrias y el

derecho á la vida es innegable, son mu-  
chos los comerciantes é industriales que  
no se matriculan con arreglo á la tarifa  
que les corresponde con todo rigor de la  
ley. Con un poco de tolerancia por parte  
de las autoridades fiscales, la librería tri-  
buta como papelería, el café como cerve-  
cería etc., etc., y así van defendiéndose  
mal que bien muchísimos contribuyentes.

Es realmente una defraudación, pero  
una defraudación que impone con exi-  
gencias ineludibles el derecho á la vida  
por virtud de lo disparatado de las tarifas  
y clasificaciones.

Como ya he dicho, y al tiempo pongo  
por testigo, que las disposiciones que aca-  
ba de dictar el ministro de Hacienda no  
podrán cumplirse en lo gordo, se cumpli-  
rán más ó menos en lo pequeño y á los  
pobres comerciantes é industriales que,  
defraudando y todo (empleemos la pala-  
bra técnica) apenas pueden mal comer y  
mal vestir y mal criar á los hijos, les apre-  
tarán las clavijas con mano dura y les for-  
marán cada expediente que temblará el  
misterio.

Verdad es que la mayor parte de esos  
pobres industriales y comerciantes no pa-  
garán ni las nuevas tarifas, ni las viejas,  
ni se atenderán á lo que resulte de los ex-  
pedientes por defraudación, porque ce-  
rrarán sus tiendas ó talleres, abandonar-  
rán las tierras si son agricultores y emi-  
grarán á América en busca de una vida

menos desesperada, ó irán á aumentar el ejército de los mendigos; pero no por temer estas resoluciones desesperadas, dejarán de sufrir las consecuencias de esas disposiciones del ministro de Hacienda, en teoría bastante buenas, pero que en la práctica ha de ser desastrosísimas para el contribuyente honrado en primer término, y en segundo para el propio Tesoro, porque muerta la gallina, se acabaron los huevos.



## LA VUELTA

Madrileña encantadora,  
llena de alegría tu alma  
y del fondo de tu cofre  
sacas tus mejores galas;  
haz fiesta, pese á quien pese,  
que el suceso lo reclama,  
porque un día así, ¡hace mucho  
que no luce para España!  
Compra laureles y flores  
y disponte á batir palmas  
si es que eres fiembra española  
de las de más pura raza;  
adorna profusamente  
tu balcón ó tu ventana  
con los gloriosos colores  
de la enseña roja y gualda.  
Y alégrate, madrileña,  
muestra orgullosa esa cara,  
que, como Dios no lo evite,  
habrá tiros por mirarla,  
porque tras cruenta lucha  
tornan á la madre Patria  
los valientes cazadores  
que son la gloria de España.  
Todo madrileño neto  
hoy abandona su casa,  
y ardiendo en santo entusiasmo  
por esas calles se lanza  
á saludar al ejército  
que con valor luchó en Africa  
y allí continuó la historia  
de sus gloriosas hazañas.  
Torna el bravo Juan Soldado  
con la alegría en el alma,  
con el corazón henchido  
de ilusiones y esperanzas,  
porque sabe que á su vuelta  
con gozo inmenso le aguardan  
en los brazos de su madre  
el cariño de su patria.

Ya están aquí... Ya se escucha  
de las marciales charangas  
la marcha alegre y triunfante  
que al noble pueblo entusiasma.  
¡Míralos! ¡Qué valerosos!  
¡Con qué gallardía marchan,  
mirando á las buenas mozas  
cuando por su lado pasan!  
Ruge de entusiasmo el público,  
y al grito de ¡viva España!  
se inclina ante la bandera  
que simboliza la Patria.  
Madrileña, échale flores,  
madrileña, bate palmas,  
y al valiente Juan Soldado  
que hoy torna de la campaña  
 premia con una sonrisa  
lo que ha sufrido allá en Africa.  
¡Cada cual paga á su modo,  
y tu con eso le pagas!

## HAMBRE Y FRÍO

Viviremos en el mejor de los mundos habitados; habremos liquidado el presupuesto con enorme superavit, después de pagar espléndidamente los gastos [de la

campaña, y con esta palabra, seremos los seres más felices de la tierra, según afirman los periódicos y los ministros.

Pero lo cierto es que todos los días leemos en los periódicos lo siguiente:

«Los guardas de seguridad que prestaban servicio anoche en la calle de... (una de las más céntricas), encontraron tendido en el medio de la calle á un anciano en estado agónico. Concurrió el brazo de algunos transeúntes á la casa de Socorro del distrito, sin que falleció, sin poder recibir los auxilios de la ciencia. Los médicos de aquel benéfico establecimiento certificaron que el infeliz anciano había muerto de hambre y de frío.»

Esta macabra noticia, que los periódicos debían tener estereotipada, la leemos indefectiblemente todas las mañanas.

Y á todo esto ¿qué hacen las autoridades, especialmente las municipales?

El concejo madrileño se ha gastado la pequeñez de 200.000 pesetas en organizar una banda, que apenas si ha oído el cinco por ciento del vecindario cortés; no; ha comprado en una enormidad de miles de duros, un edificio contiguo al palacio municipal, que maldito para lo que ha de servir; consume gran parte de sus ingresos en suavizar las cuestas de algunas calles; crea plazas espléndidamente pagadas y además, perfectamente inútiles; inicia obras que á nadie benefician y sin fines prácticos de ninguna especie, y sin embargo, no se le ocurre fundar un modesto asilo nocturno donde se puedan albergar esos infelices desheredados de la fortuna, que mueren de hambre y de frío en medio de la calle.

¡Más caridad hay para los perros en algunas capitales extranjeras!

¿Qué problema ha resuelto la creación de la banda municipal?

¿Qué fin práctico se ha conseguido con rebajar la pendiente de la calle de Diego de León?

¿Qué ventajas han ofrecido al pueblo madrileño la construcción del llamado paseo de Ronda, que tal vez sea útil dentro de un siglo, pero lo que es ahora maldito para lo que sirve?

El vecindario madrileño es caritativo; da á los organilleros y á los demás músicos ambulantes muy cerca de mil pesetas diarias; viene á distribuir entre los pobres callejeros una suma muy superior á la citada, y, sin embargo, la gente se muere en la calle de hambre y de frío.

Pues si toda esa caridad que el pueblo derrocha inútilmente estuviere bien encauzada, es seguro que se resolvería de una vez y para siempre el magno problema de la mendicidad, y dejaríamos de presenciar esos espectáculos que nos presentan á los ojos de Europa como una nación inculta, despiadada y sin el más leve asomo de caridad.

El Ayuntamiento impone arbitrios hasta por respirar; pues metido en tales trotes nadie le censuraría si inventase una nueva gabela destinada al socorro de los que no tienen un pedazo de pan que llevarse á la boca ni un modesto albergue en que guarecerse de la inclemencia del frío y de la lluvia.

Si el Ayuntamiento hiciese algo de esto, bien podían perdonársele algunos de sus muchos desaciertos y despilfarros.

Esto es pues lo que se refiere á la acción municipal.

El gobierno, por su parte, en vez de subvencionar copiosamente sociedades *nonnatas*, como la Hispano-marroquí, pongo por sociedad, debía fijarse en tales pequeñeces, porque entre los que se mueren de hambre y de frío en las calles de la corte, y los infelices que emigran á tierras americanas en busca del soñado

mandá, de aquí á unos cuantos años el viejo solar ibero va á quedar deshabitado.

Pero el gobierno sea liberal y la preda Maura, sea ministro y lo instituya Maura, no está por permitir á tales minutos, mientras haya que preparar el encasillado electoral, buscar destinos á los niños de Montero Ríos, preparar un distrito para Gabrielito Maura ó hacer cosas tan interesantes para la nación como estas.

¿Qué supone que en las calles de Madrid se encuentren todos los días dos ó tres personas muertas de hambre y de frío ante aquellas grandezas?

¡Lo primero es lo primero!

La política es egoísta, absorbente y ante sus exigencias, todo es pequeño, insignificante, é indigno de que los elementos directivos le presten la más mínima atención.

Sigamos, pues, por este camino, y al pobre que no tenga un pedazo de pan para llevarse á la boca, y al que carezca de un modesto albergue, para guarecerse del implacable frío invernal, ¡que lo parta un rayo!

¡Hay que reirse de los altruistas, á la violeta y de los filántropos de guardarrápia!

¡Oh, qué gran país!

## POR LOS PECADOS AGENOS

(CARTA DE UN SOLDADO)

Pancracia del alma mía: Te habrá extrañado que no te haya escrito en todos estos días pasados para repetirte que te quiero una barbaridad y media. Lo menos que te habrás figurado es que ya me he enganchado con alguna de esas niñas de la plaza de Oriente que son tu pesadilla, según me dices en todas tus cartas.

Sí, si para niñas he estado, voto á brios!

Verás lo que me ha pasado. Yo no sé bien lo que hicieron los oficiales de mi regimiento; creo que no estaban contentos de la manera como se habían concedido las recompensas de la campaña de Melilla, y que su descontento lo manifestaron en forma que las ordenanzas no permiten. Como á mi no me hablan de ascender, ni yo aspiro á otra recompensa que á la que tu me tienes prometida cuando me den la licencia, es á saber: la de hacerme tu marido, no preste atención á esas cosas de los oficiales y allá déjese que se las entienda con ellos el ministro.

Algo gordo debió ser lo que hicieron, por cuanto el ministro destituyó al capitán general, relevó del mando al coronel de mi regimiento y envió á un castillo á dos ó tres oficiales. Me pareció bien que los castigara si habían faltado, que también á nosotros nos cascan de lo lindo cuando cometemos alguna burrada.

Nos trajeron un coronel nuevo, y ya creímos que todo habla acabado. ¡Buenas y gordas! Aquí empezó Cristo á padecer, y tu Jeromó á no poder escribir á su Pancracita del alma.

Con el coronel nuevo, vino la orden de que el regimiento hiciera cada día cinco ó seis horas de paseo militar, dicen, que en parte para distraer de sus cavilaciones á los oficiales y en parte para castigarlos, ya que no se podía mandarlos á todos á un castillo.

Pero no te creas que á los paseos militares esos, que son una cosa muy pesada, fueran como parece natural, los oficiales solo; íbamos también nosotros los soldados que no necesitábamos distracción para cavilaciones, ni merecíamos castigo por ninguna falta.

¿Qué te parece si yo algún día te en-

contrara de palique amoroso? Perico de la guerra y te soltaba de las bofetás? Te parecería bien seguramente porque me habías faltado á la disciplina, y si tú lo hicieras mañana por la linchazón de los morros, te daría la bofetada del puño. ¡Probaría mi actitud, es decir, me bofetás. Pero si yo me aparto de tu delito, no me contaba con darte las bofetás á ti que eres mi novia y que habías sido la faltona, y me estaba tan tranquilo para tu intimidad que, además, no me importaba, me estaba tranquilamente haciendo calceta ¿que diría tu hermana?

Pues una cosa por el estilo ha pasado aquí en el regimiento; faltaron los oficiales y los paseos militares han sido para ellos y para los soldados.

Y aquí hay que tener en cuenta que los más castigados resultamos nosotros, porque, verás. Vamos á dar el paseo (¡me caso en los paseos!), y al volver estamos nosotros, el equipo y el caballo para que no nos admita un trapero. Los oficiales, como corresponde á su condición, entregan el caballo al asistente y se van á sus casas donde cambian de traje, se lavan y ya pasó la bromita.

En cambio nosotros, cuando llegamos al cuartel, la tenemos que emprender con la segunda edición del paseo, que es tan dura ó más que la primera. Entonces viene la limpieza del caballo, de los arreos, de nuestro uniforme y armamento que hay que hacer con todo cuidado porque, como ahora vienen generales á los cuarteles, no es cosa de presentarse zarrapastrosos. Ni el coronel nos lo permitiría, ni nosotros, que somos muy limpios, lo queríamos.

Y al día siguiente, vuelta á empezar y así sucesivamente.

Claro está que estas son cosas de la milicia, pero no dajarás tu de comprender que hacen la santísima, sobre todo á aquel que, como yo, tiene el compromiso de escribir un día sí y otro también á una chica tan requetemonísima como es una tal Pancracia de Villavieja de Arriba.

He aquí el porque no te he escrito en todos estos días: he aquí las niñas que me han tenido pasinado, como tu dices. No te he escrito porque me han mandado á paseo!

Quiera Dios que para otra vez nuestros oficiales encuentren justas las recompensas, y si no las encuentran justas, que lo disimulen; y si no saben ó no quieren disimularlo, que los manden á todos á un castillo, y si no los mandan, que les hagan ir de paseo solos.

Aprovecho unos momentos para escribirte estas cortas letras, dejando sin limpiar las orejas del caballo y exponiéndome á que, si se fijan, me manden al calabozo solito ó á lo más con algún colega que tenga una novia tan resalada como yo, y que por escribirle no haya limpiado los cascos.

Tuyísimo,  
Jeromó.

## CALENDARIO

14.ª SEMANA MORETISTA

Sábado.

LA JETTATURA

El Sr. Moret tiene jettatura, dicho sea en italiano para mayor claridad.

Por si hay alguien que no lo entienda, añadiré que esto de jettatura quiere decir mala pata.

Iba el buen señor tan á gusto en el machito ministerial, casi tomándole el gusto á la presidencia del Consejo, cuando de pronto saltó y vino un pequeño huracán que le perturbó la digestión, le quitó el sueño y le ganó de reír las ingeniosidades de Natalio Bivas.

Item más, D. Segis, cuyo natural pacífico he-



gar mas recóndito, hasta... su cocina, si me permites la frase, bella niña...

Aquí me tienes, aquí está tu Arturo que se afeita todos los jueves y domingos y que te ama con frenesí, con locura...

(Declamando.)

Un fuego abrasador, un volcán en erupción, una bomba explotando, dos corrientes eléctricas chocando es mi corazón... ¡Carazón!... cor en latín y curacón en portugués que herido por Cupido en su fibra mas delicada, en su cuerda vocal mas débil no pudo por menos de caer rendido y vencido...

¡Oh, el amor!...

Yo, Marujita que tanto a las siete y media como en lo que toca a las treintuna y julepe no hay quien me tosa, reconozco mi pequeñez y bajeza ante la Venus fulgúrea (en tono arrebatador), ante la Ninfa de Angola, ante vos...

(Enciende un cigarro y habiéndolo tirado después de dar dos ó tres paseos, siempre con la mirada fija en la galería contigua.)

Qual el humo que he aspirado que por mis fauces (estornuda) pasó así tu, niña, tras pasas mis dolores y... y... esperanzas.

¿Qué tal, Maruja? ¿te agradó? ¡Oh! si, lo leo en tus ojos, en esos ojos que, cual dos bombillas de á diez bugias, veo resplandecer... Benditos ojos, que ellos á pesar de la oscuridad me dan á conocer que estás ahí, que amas á tu Arturo alumno de cuarto año de Leyes, y con todas las muelas de su sitio...

¿Tienes sueño mi amada, querida mía ángel mío?... Parece que noto en tí una pequeña indisposición y que te muéves; así me pasa á mí en las clases que casi siempre las empleo en andar á puñetazos con los del lado, dos muchachos muy buenos y que solo pecan por ser algo amigos de poner cinco duros al caballo ó al rey.

A mí, me gusta más formar colecciones de las estampitas de las cajas de diez para luego regalártelas en un álbum de piel de Aguilera ó cualquier político.

¿Te agrada, verdad? Si, como te sonries! como miras para mí ¡cómo!... ¡cómo!...

(El gato que estaba acostado en la galería salta al suelo, y al volver á su sitio, mira al señor con el aire de haber estado sobre la pared.)

Zapato.

NOTAS BILBAÍNAS

Estimado Melones. Hoy martes y aún no ha llegado á mis manos EL FUSIL y me temo que apenas tiempos de libertad, no lo haya alcanzado alguno de esos que componen la opinión pública de EL LIBERAL (en Bilbao) con que uno se agarra.

Por otra parte, me creo que habrá caído el paquete en manos de algún carabainero ó bombero ciervuno, creyendo que estas cosas componían parte del contrabando del vapor «Fortany» y con destino á los conventos. (Cuanto más se le metido. Bueno; bien! como dice Luciano. La Chula de Clara, le sarrepastrona, ha engido en el garlito á su chulapón el Liberal, que con esas afirmaciones que le caracterizan, quería hacerle tragar á los patrijotas de Marsella é Internacional, nada menos que como candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes por Bilbao á D. Horacio Echevarría.

Cuando se ha visto cogido el periódico callejero, por su socia, la dulcinea de la Naja, y para desorientarla y calmarla los nervios la dice: No, morru-dad; yo no intento hacer diputado por Bilbao á nadie, así hubiéramos nosotros—dice—pretendido nombrarle, no lo hubiéramos hecho con una gaceta; sino con una serie de artículos con una campaña.

Ya sabes tú, le contesta la Chula, que nosotros, no queremos más candidatos que á Fábilo Iglesias, y ha vueltas á meter le peruña; es morral, lo que busca tú son cheques. ¿Crees que se le irá olvidado al burgués de Echevarría, ni al pequeño los pufes que le habéis dado los hijos de la Niña en cafés y puros y anís más?

La verdad y el derecho triunfan. En la sesión sesión celebrada el viernes 14, por nuestro ayuntamiento, quedaron los demócratas avergonzados, los que tengan algo de eso—y con la boca abierta

ta algunos gargantías que no entienden nada del culto estético y sus derechos y mucho de negocios manchen ó no las manos.

Se trataba de la construcción de una iglesia, y un brillante informe de la comisión de Fomento proponiendo se le conceda á la cura ecónomo de San Nicolás de Bari de esta villa el permiso que solicitaba para construir y se declare exenta de los derechos de construcción y valla.

Los señores Otaduy, Torre y Justriá demostraron que tenía derecho el solicitante. El liberal señor Otaduy planteó la cuestión en términos irrefutables; las izquierdas se sublevaron, rebuznaron, pero no desvirtuaron nada de las sólidas argumentaciones de este y Justriá.

Pero los que gritan viva la libertad y estos que los calló bien el presidente de la Diputación y se hallaban en los estrados, achucharon al Sr. Otaduy cuando hablaba; al terminar la sesión, se apostaron en la calle y á las tres y media se cae que con él marchaban, algunos vistiendo y á tanto llegó el abucheo, que tuvo el alcalde demostrar su energía, para que callasen los gaites; porque gaites son los que se portan así; y debió el Sr. Moyúa dar más amplias libertades á su pollita para dar á esa canalla que como tengo dicho ha invadido la villa en estas elecciones.

Yo mismo les oigo decir en las tasas y en el muella, los del caso son nuestros, esos de Ad-sant; nos... aquí frases de ilustrados y licenciados de presidio.

Si, señor alcalde; duro con la canalla, que los pesen por Vergara, Ortigosa y Ruiz. No he visto que servicios han prestado estos días, desde que usted les dió la orden? Carteristas, estafadores, bolilleros y peceros han pasado, claro está conociendo el país; y los otros carteristas y tal bastoncito no conocen y saben más que recrearse en los cafés cantantes y en el cine.

Se le olvidará á usted mi recomendación, señor Alcalde?

Debe usted también averiguar los chanchulos que han hecho con el padrón. No estaría demás le diga al señor gobernador que en la calle de Urrazurrutia hay muchas pueras que echan las cartas, hacen de parteras sin título y de enfermeras, y dan remedios. El otro señor Gobernador ya las multó, pero como ahora dicen que todo es libre...

Quena.

Correspondencia administrativa.

- Redagos. —Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.
Marrón. —Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.
Cabreros. —S. N.—Fin Enero 911.
Munoz. —F. H.—Fin Diciembre 910.—Remitido de Pasadumbres. Si, en una atrevidad, pero nosotros no hemos podido tratar de eso.
Anaya de Alba. —L. C.—Fin Diciembre 910. Cumplico en cargo.
Vilagracia de Campe. —R. S.—Fin Diciembre 910.
Hernani. —O. U.—Remitido Constitución.
Tremor de Abojo. —J. A.—Fin Diciembre 910.
Medina Sidonia. —J. P.—Id. id.
Santiago. —J. M.—Fin Diciembre 910.
Castroverde. —E. C.—Id. id.
Durango (México). —A. C. y J. C.—Suscripción.
Alcochaba. —J. S.—Fin Diciembre 910.
La Mejorada. —F. G.—Id. id.
Alcedillo. —J. J. G.—Id. id.
Eponca Aires. (R. Argentina). —Fin Septiembre 910.
Ecija. —F. F. de B.—Fin Diciembre 910.
Andázar. —P. C.—Suscripto.
Caparros. —G. E.—Fin Septiembre 910.—M. N. y M. R.—Fin Diciembre 910.
Totana. —Corresponsal.—Recibidas 16,65 pesetas que le abonamos en cuenta.
Bañán. —Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
Celanova. —D. S. y F. P.—Fin Diciembre 910.
Tolosa. —Corresponsal.—Recibidas 9,95 pesetas que le abonamos en cuenta.
Sestao. —V. H.—Fin Abril 911.
Pefaranda de Duero. —V. S.—Fin Enero 911.
Alcoy. —Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.
Quena. —Corresponsal.—Recibidas 13,20 pesetas que le abonamos en cuenta.
Zarza junto Alanje. —F. G.—Fin Diciembre 910.
Alba de Cardenas. —R. V.—Id. id.
Sevilla. —Corresponsal.—Recibidas 4,25 pesetas que le abonamos en cuenta.
Almadévar. —C. O. S.—Fin Diciembre 910.
Palma de Mallorca. —F. D.—Id. id.
Valverde del Camino. —A. V.—Id. id.
Troncoso. —M. C.—Todo irá junto, certificado.
Villahornate. —B. B.—Fin Diciembre 910.
Matilla del Arzón. —A. H. y N. C.—Id. id.
Remitido Pasadumbres. Se corregirá.
León. —Corresponsal.—Aumentado el paquete y conforme con la cuenta.

- Riaza. —J. M.—Fin Enero 911.
Monasterio de Santillán. —P. G.—Fin Diciembre 910.
Vich. —F. V.—Id. id.
La Cañiza. —M. E.—Eos asuntos no van bien en El Fuert.
Cintruénigo. —C. M.—Está bien.—V. L.—Suscripto.
Onteniente. —V. S.—Fin Diciembre 910.
Tineo. —O. P.—Fin Julio 910.
Rincon de Soto. —R. L.—Fin Diciembre 909.
Cataluña. —Corresponsal.—Recibidas 10,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
San Clemente. —Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
Torre de Calatrava. —B. H.—Fin Diciembre 910.
Villacastán. —J. M.—Fin Septiembre 910.
Ateneo. —M. C.—Fin Diciembre 910.
Catañosa. —F. N.—Fin Enero 911.
La Bóveda de Toro. —O. E.—Fin Diciembre 910.
San Pedro de Lana. —E. P.—Id. id.
Alburquerque. —R. D. de L.—Id. id.
Oviedo. —M. A. de la V.—Id. id.
Tineo. —Corresponsal.—Recibidas 1,95 pesetas que le abonamos en cuenta.
Murcia. —Corresponsal.—Recibidas 25,30 pesetas que le abonamos en cuenta.
Alameda. —B. I.—Fin Enero 911.
Villalpando. —A. C.—Fin Diciembre 910.
Zambraga. —Corresponsal.—Confirma.
Bocairente. —Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas que le abonamos en cuenta.
Menda. —D. O.—Suscripto.
Dos Caminos. —J. T.—Fin Diciembre 910.—F. L.—Fin Mayo 910.
Gomendado. —M. de C.—Fin Diciembre 910.
Bofala. —E. A.—Id. id.
Villavieja junto á Burgos. —D. M.—Id. id.
El Pobo. —J. M. M.—Fin Septiembre 910.
Camporiva. —S. P.—Fin Diciembre 910.
La Lastilla. —P. P.—Id. id.
Santa María de Sauto. —F. C. B.—Fin Mayo del 910.
Batallas. —F. V.—Fin Enero 911.
Reus. —Corresponsal.—Aumentado el paquete.
Espino. —E. U.—Fin Diciembre 910.
Zamora. —M. A.—Id. id.
Burgos de Valverde. —F. H.—Id. id.
Navas de San Juan. —P. O.—Fin Noviembre 910.
Torrejón de Ardo. —Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.—Aumentado el paquete.
Cárriles. —L. G.—Fin Octubre 910.
San Román. —F. S.—Fin Diciembre 910.
Madrigal de las Torres. —L. G.—Id. id.
Torre de Argem. —Corresponsal.—Recibidas 6,27 pesetas que le abonamos en cuenta.
Espejo. —S. B.—Fin Diciembre 910.
Ujo. —Corresponsal.—Aumentado el paquete.
Camporiva. —J. S.—Fin Mayo 911.
San Bartolomé. —T. R.—Fin Diciembre 910.
Ujo. —F. V.—Id. id.
Milla. —R. E.—Fin Enero 911.
Valencia. —S. A.—Fin Diciembre 910.
Batallas. —J. F.—Fin Enero 911.
Juan. —Corresponsal.—Aumentado el paquete.
San Mamé de Carnota. —F. F.—Fin Diciembre 910.
Toró. —G. R.—Fin Marzo 911.—S. L.—Fin Diciembre 910.
Villalba. —A. G. R.—Id. id.
Rodilana. —N. G.—Id. id.
Dural. —E. D.—Está muy bien.
Batallas. —F. G. M.—Fin Diciembre 910.
Barcelona. —Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
Orduña. —Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
Villajoyosa. —J. M.—Fin Diciembre 910.
Fuenlabrada. —D. C.—Id. id.
Madruelo. —F. S.—Id. id.
Tarrasa. —J. C.—Fin Abril 911.
Sotoca. —M. M. C.—Fin Diciembre 910.
Casalégas. —A. G.—Id. id.—D. L.—Fin Agosto 910.
Rentería. —O. C.—Fin Junio 910.
La Estrada. —J. F., P. C., L. T. y C. P.—Fin Diciembre 910.—M. L. P.—Fin Diciembre 909.
Gema. —P. D.—Fin Diciembre 910.
Pontejos. —C. D. y F. J.—Id. id.—Remitido Constitución.
Banguera. —C. C.—Fin Diciembre 910.
Avila. —S. A.—Id. id.
San Esteban de Castellar. —J. de P.—Se le mandará, pero no hilamos tan delgado.
Batallas. —F. A.—Fin Julio 910.
Pola de Siero. —Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.—Aumentado el paquete.
Arzu. —M. Z.—Fin Enero 911.
Esteban. —L. B.—Fin Diciembre 910.
Villarejo. —M. R.—Id. id.

Imprenta de EL FUSIL.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PROBADO los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS RR. CISTARCIENSES DE SAN ISIDRO Venta de Baños (Palencia)

según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Table with 3 columns: PAQUETES, PASTILLAS, PESOS. Rows include De 350 grms., De 400 grms., De 450 grms., and Cajas de merienda.

Dos magnificas oleografías.

Una del Sagrado Corazón de María. Otra de S. S. el Papa, Pio X.

Cada oleografía mide 86 centímetros de alta por 64 de anchura y están reproducidas á 17 colores. Precio de cada oleografía, UNA peseta. Se remite á provincias, certificada, la oleografía que se desea, enviando 1,25 en sellos de correo. Pidiendo las dos 2,25 pesetas.

Antonio Res (Llamado) Jacometrezo, 80, 4.ª dcha.—MADRID (Casa fundada en 1896).

IMPORTANTE.—Esta Casa admite suscripciones á todos los periódicos diarios ó ilustrados de Madrid.

A los que encarguen suscripción por un año, regala un libro de los 'ocieros', libro con más de 1000 recetas de cocina, repostería, etc., etc., cuyo libro vale DOS pesetas, ó las dos oleografías arriba mencionadas.

FUSILEROS CASA DE HUESPEDES ANGEL NIETO

Todos cuantos señores fusileros en la Costa se hallan foresteros si se que quieren vivir bien y barato, deben ir á la CASA DE HUESPEDES, Wm. S. donde dan buen trato.

Esparteros, 8, segundo derecha. Nota.—Me confiamos esta casa con la Fonda Nieta, que ocupa los pisos primero y principal.

EL FUSIL, EN VITORIA

Se vende en los puestos de periódicos del señor Alonso, establecidos en el Kiosco del Globo, y calle de Estación, 2.

Nota importante.—El Sr. Alonso regala el valioso semanario EL FUSIL á todo aquel que se suscriba á alguno de los periódicos que tiene á su venta en los citados puestos.

Kiosco del Globo y Estación, 2. VITORIA

PESADUMBRES

Novela moral, por el Rdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.—Un tomito de 11 x 16 cms., de 160 págs. En cartón, pesetas 0,75. (Por correo, certificado, pesetas 0,25 más).

Es la novela PESADUMBRES una obra de agradable y honesto esparcimiento, muy especialmente para la juventud; á la cual trata el autor de guiar por los senderos de la virtud y de la honradez. Aunque en esta lectura se reciba y deleite el ánimo con la narración de los sucesos que en la novela se desarrollan, nunca se pierde de vista el objetivo principal, que es moralizar, por lo que se recomienda muy especialmente como obra de premio en los colegios que tienen por base la educación religiosa de sus alumnos.

Puede pedirse á esta Administración, acompañando su importe.